

PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES EN LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS **TITULACIONES DE GRADO**

Número de puestos a cubrir por titulación: 3 (Candidatura voluntaria. Si no se presentase ninguna candidatura, se proclamarán provisionalmente candidatos a todos los estudiantes de la titulación que cumplan los requisitos establecidos, salvo que presenten su renuncia).

9 de diciembre de 2021: Anuncio del Profesor Secretario de la publicación en el sitio web de la titulación del censo provisional de estudiantes electores y elegibles de la titulación.

Del 9 al 15 de diciembre de 2021: Comunicación al Profesor Secretario las posibles incorrecciones del censo para proceder a su subsanación, mediante escrito presentado en la Secretaría del centro.

15 de diciembre de 2021: El Profesor Secretario procederá a publicar en el sitio web de la titulación del censo definitivo de estudiantes electores y elegibles de la titulación.

Del 15 al 22 de diciembre de 2021: Presentación de candidaturas, mediante escrito registrado en la Secretaría del centro manifestando la voluntad de formar parte de la citada Comisión.

22 de diciembre de 2021: El Profesor Secretario procederá a publicar en el sitio web oficial de la titulación las candidaturas presentadas con carácter provisional.

Del 22 de diciembre de 2021 al 12 de enero de 2022: Presentación de reclamaciones o renuncias, mediante escrito registrado en la Secretaría del centro.

12 de enero de 2022: Proclamación definitiva de candidaturas. Tras el estudio de las reclamaciones, si las hubiera, el Profesor Secretario enviará un correo a todo el censo con las candidaturas definitivas anunciando el procedimiento y la fecha de la votación.

La Almunia de Doña Godina a fecha de la firma electrónica.

EL PROFESOR SECRETARIO,

Firmado digitalmente por ASENSIO CHAVES CESAR -16805572R Fecha: 2021.12.09 10:28:35

Fdo.: César Asensio Chaves.